

Entrevista Presidente de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales

Ricardo Gabaldón “Cuando terminen los ERTE habrá años de conflictividad laboral”

Asegura que muchas empresas ya pueden despedir tras su ERTE, pero no lo hacen y están aguantando ▶ Pide al Ministerio de Trabajo que tenga más en cuenta al colectivo para ayudar a implantar las nuevas normas laborales

RAQUEL PASCUAL
MADRID

Desde 2019, Ricardo Gabaldón (Utiel, Valencia, 1963) preside el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Este colectivo, mucho más conocido por ser los responsables de las miles de gestorías que asesoran a las empresas en su labor administrativa, ha jugado un papel crucial en la gestión laboral durante la crisis. Gabaldón destaca que estos profesionales han sido los principales encargados de gestionar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) de principio a fin. Y, para el día después, espera una mayor conflictividad laboral.

¿Son las actuales condiciones pactadas para los ERTE las más adecuadas?

Lo que sabemos es que se está recurriendo mucho a los ERTE y sus condiciones no serán las que disminuyan o aumenten estos ajustes, sino que lo marcará la evolución de la crisis sanitaria.

¿Se autorizan con facilidad?

Ahí estamos detectando un poco de contrariedad, porque hay sec-

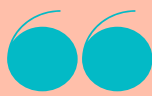
tores muy claros que si piden un ERTE de limitación debería autorizarse por la autoridad laboral y no debería depender tanto de lo que ponga la memoria justificativa. E igualmente hay otra cuestión que se debería facilitar más: el tránsito de un ERTE de impedimento a uno de limitación; que se pueda desafectar a los trabajadores en ese sentido, sin tener que solicitar otro ajuste.

Hay muchas empresas que hicieron ERTE en la primera ola de la pandemia y como han transcurrido seis meses ya pueden despedir, ¿se está notando?

No, ya se empieza a poder despedir, pero las empresas están haciendo un esfuerzo por no hacerlo; las que pueden están aguantando, pero no se sabe cuánto podrán aguantar, si uno o dos meses... Si esto sigue igual, al final harán ERE (despidos colectivos).

La avalancha de normas laborales que ha habido con la pandemia ha desbordado la labor de asesoría de los graduados sociales y las gestorías, ¿cree que se ha legislado adecuadamente?

La pandemia ha pillado desprevenido a todo el mundo y se ha hecho lo que se ha podido en materia normativa también. Pero sí se han echado de menos más recursos



Sin nuestra gestión, muchos trabajadores se habrían quedado sin cobrar los ERTE; la Administración estaba cerrada



Hemos echado de menos más recursos en el SEPE y la Seguridad Social y trámites más simplificados

humanos y técnicos en el Servicio de Empleo Público (SEPE) y la Tesorería General de la Seguridad Social y una mayor simplificación en los trámites.

¿Qué consecuencias puede tener esta abundancia de nuevas leyes y la complejidad de los trámites? Ahora es el momento para que se autoricen los ERTE y los que no, se recurran. Así, cuando terminemos la gestión de los ERTE y otras ayudas empezaremos con la vorágine jurídica y tendremos los juzgados llenos. Nos quedan unos años por delante de conflictividad laboral.

Los autónomos son uno de los principales clientes de los graduados sociales, los datos indican que no está habiendo una fuerte destrucción de este colectivo...

Que no esté habiendo una destrucción de autónomos es una buena señal, pero no es porque las ayudas estén operando mejor que para las empresas con asalariados, sino porque los trabajadores por cuenta propia están también aguantando como pueden. Pero esto no se puede mantener mucho más.

El Gobierno ha regulado el teletrabajo en medio de la pandemia; ¿lo demandan las empresas?

Es posible que tras esta pandemia se produzca un aumento del trabajo a distancia, porque además España estaba en unos niveles muy bajos de teletrabajo. Pero no es para todos los sectores ni lo quieren todas las empresas. Se tiene que llegar a un pacto, y nosotros les remarcamos a las empresas que tiene que ser voluntario, reversible, con los mismos derechos y abonando los gastos relacionados. Así que habrá a quien le interese y a quien no.

¿Puede el teletrabajo fomentar los falsos autónomos?

No creo que influya mucho, porque la laboralidad de las relaciones está ahí y se puede probar.

Hablando de controlar las relaciones laborales, ¿están notando presión por parte de la Inspección de Trabajo en el control de los ERTE y de otras ayudas?

Nuestra misión es asesorar a las empresas y la labor de la Inspección de Trabajo es controlar, y toda Administración debe ser consciente del gran incremento de trabajo que ha habido. No estoy viendo una especial insistencia en estos controles, pero también es verdad que si hay descuidos de gestión,

es el momento de intentar ayudar a las empresas, y más si se están tambaleando. No es momento para ensañarse, porque solo les falta a las empresas que les vayamos empujando. Otra cosa es que no se trate de descuidos, sino de fraudes, que se tienen que eliminar. Hay que separar lo que es gestión, procedimiento y buena fe del fraude y la mala fe.

¿Qué papel han jugado los graduados sociales en esta crisis?

Nuestra labor es, y así ha sido en esta crisis, asesorar a las empresas y autónomos; las gestionamos, hemos solicitado las prestaciones por ellas e incluso para sus trabajadores, algo que no habíamos hecho hasta ahora con los ERTE. Sin nuestra gestión, estos trabajadores se habrían quedado sin cobrar, porque la Administración no ha estado; el SEPE y la Tesorería General de la Seguridad Social estaban cerrados. Hemos sido el único puente, y hemos cumplido nuestra misión. Aunque también es verdad que hay que reconocer el trabajo de los funcionarios.

¿Y sienten que su trabajo ha sido suficientemente reconocido?

No siempre. Si se nos hubiera tenido en cuenta para determinadas cuestiones de la gestión laboral, habría sido todo más fácil.

De hecho, hay quien piensa que la excesiva dualidad del mercado laboral español se solucionaría si ustedes, los gestores, apostaran por los contratos fijos en lugar de aconsejar los temporales...

Las empresas no vienen a pedirnos consejos sobre qué contrato hacer, sino que nos piden directamente “hazme tres contratos de equis meses”. Pero sí es verdad que les podemos explicar qué ventajas e inconvenientes tiene hacer una contratación fija o temporal; y si, además, las diferencias entre ambos contratos fueran mínimas o incluso beneficiaran a los fijos, estos se harían más.

Aunque no sea el mejor de los momentos para pedir... ¿Qué reclama para los graduados sociales?

Que el ministerio [de Trabajo] cuente con nosotros para saber cómo funciona el mercado laboral. Además, somos la mejor manera para introducir en las empresas cualquier normativa nueva (igualdad, acoso, teletrabajo). Deberían prestar más atención a los inputs que les damos.



CINCO DÍAS